



TRELEW, 14 MAY 2014

VISTO:

La Nota de la Cra. Soledad Andrade del Sector Tesorería de la Facultad de Ciencias Económicas; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota del Visto, la Cra. Andrade solicita dar de baja del patrimonio de la Facultad, dos armarios, una CPU y una impresora Brother HL 2170W.

Que dichos bienes se encuentran en desuso en un estado de deterioro imposible de reparar.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento se expidió conforme el Despacho N° 28/14.

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 10 de Mayo de 2014.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- **Solicitar** al Honorable Consejo Superior dar de baja del inventario, los bienes que a continuación se detallan, indicándose número de inventario y cargo patrimonial.

Detalle	Nº de Inventario	Cargo Pat.
ARMARIO	8260010386	254
ARMARIO	82600010387	254
CPU	8260016411	461
IMPRESORA BROTHER HL 2170 W	8260030140	1605

ARTICULO 2º.- Disponer que los bienes dados de baja precedentemente citados, sean donados a entidades educativas o de bien público, en la medida que tengan alguna utilidad a esas entidades, o destruidos según corresponda.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, elévese copia al Hº Consejo Superior, y cumplido, archívese.

UNPSJB
FCE

Lic. Daniel Enrique URIBE
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

062/14

CDFCE.-